

 Vicerrectoría de Investigaciones	Comité: Comité Editorial		No 24 :	Páginas 9
	Lugar: Presencialidad asistida por las herramientas tecnológicas (reunión virtual)		Fecha: 06 de noviembre del 2024	Hora Inicio: 08:04 a.m.

Objetivos:

Asistentes		SI/N O	Asistentes		SI/N O
1.	Mónica García Solarte, Vicerrectora de Investigaciones - John Willmer Escobar, director del Programa Editorial (en representación de la Vicerrectora de Investigaciones).	SI	4.	María Patricia Trujillo, Facultad de Ingeniería.	SI
2.	Héctor Cadavid Ramírez - Harold Manzanos (en representación del Vicerrector Académico).	SI	5.	Mauricio Palacios Gómez, Facultad de Salud.	SI
3.	Javier Mauricio Reyes Vera, Facultad de Artes Integradas.	SI	6.	Omaira Vergara Luján, Facultad de Humanidades.	SI

Invitados		SI/N O
1.		

Agenda			
1.	Verificación del quórum.	5.	Propuestas de libros a considerar.
2.	Aprobación del orden del día.	6.	Tipología de libros.
3.	Aprobación Acta N. 23 del 02 de octubre del 2024.	7.	Varios.
4.	Casos pendientes y PQRS.	8.	

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del quórum.

Se verifica quórum de personas presentes con la autoridad para tomar decisiones. El profesor Harold Manzano asiste en representación del Profesor Héctor Cadavid al comité editorial mediante comunicación de la Vicerrectoría Académica SAIA: 202402192105-I. El profesor John Willmer Escobar representa a la Profesora Mónica García al Comité Editorial

mediante comunicación de la Vicerrectoría de Investigaciones SAIA No. 20240222-2412-I. Se da inicio al Comité a las 08:04 AM.

2. **Aprobación del orden del día.**

3. **Aprobación Acta N. 23 del 02 de octubre del 2024.**

Se da un plazo de ocho días para su revisión. Se realizan las modificaciones necesarias (si aplica) y se procede a realizar la aprobación del acta.

4. **Casos pendientes y PQRS.**

- **ID: 842 “El entierro de Marchán: Memoria colectiva de reparación y liberación”**

Autor: Olga Marlene Campo Ruiz

El Comité Editorial discute el caso de la publicación de la tesis doctoral de la autora Olga Marlene Campo, quien, tras recibir una evaluación negativa de su obra por parte de un evaluador, inició un proceso legal en el que indicaba vulneración de derechos por parte de los procesos del Programa Editorial. El fallo judicial exige la publicación de la tesis, pero no de una obra derivada. Se aclara que la tesis será publicada en formato digital sin un ISBN, ya que este se asigna únicamente a libros y obras completas, más no a tesis. La autora solicita una revisión de los procesos evaluativos y cuestiona la decisión sobre la publicación en el sello editorial Univalle, argumentando la importancia de la difusión de su investigación. El Comité justifica su postura en mantener los estándares de calidad editorial y evitar conflictos con sus procedimientos internos.

Se señala que el Doctorado de Humanidades tiene una resolución interna que ofrece la publicación de tesis meritorias, pero esta contradice las normativas del Programa Editorial, las cuales priorizan procesos de evaluación rigurosos. Miembros del Comité consideran que cumplir automáticamente con dicha resolución pondría en riesgo la reputación del Programa Editorial como una editorial de reconocido prestigio. Se explica que, en casos anteriores, las tesis con mención laureada que fueron publicadas como libros pasaron por los procesos regulares del Comité Editorial. En este caso particular, la evaluación fue negativa y el Comité decidió no enviarla a un tercer evaluador, permitiendo a la autora buscar otras editoriales. Sin embargo, la autora insiste en que el documento sea publicado como libro con ISBN, respaldada por una sentencia judicial que exige la publicación de la tesis meritoria, sin especificar que deba ser como libro.

El Comité revisa el Reglamento Estudiantil del doctorado que obliga a gestionar la pronta publicación de tesis laureadas, pero no especifica que deban publicarse como libros ni que la editorial deba asumir los costos. Se plantea que este reglamento podría ser ambiguo y debe ser reformulado para evitar conflictos futuros.

Decisión editorial: Se acuerda que el texto no será tratado como un libro, pues no cumple los criterios necesarios, y que se enviará una respuesta formal a la autora reiterando esta postura. Se propone dialogar con el director del doctorado para aclarar las políticas de publicación y reforzar la necesidad de que los procesos cumplan con la normatividad del Programa Editorial. Finalmente, el Comité Editorial decide cumplir con la orden judicial publicando la tesis en formato digital, sin asignar ISBN, y rechaza cualquier obligación de publicar obras derivadas bajo estándares no acordes a su reglamento.

5. **Propuestas de libros a considerar.**

- **ID: 979 “CD: Luis Carlos Figueroa y Mario Gómez-Vignes. Obras para violín y piano”**

Autores: Diana Marcela Rodríguez Vivas, Juan Camilo Rojas Gutiérrez.

La obra se trata de un CD resultado de una convocatoria interna de la Facultad de Artes y recopila la producción de importantes compositores colombianos del siglo XX. Se considera de valor educativo y cultural para estudiantes y músicos. La empresa Disonex ya tiene listos los CDs y el contrato de prensaje financiado por el presupuesto del proyecto. Los autores desean que el CD sea evaluado para efectos de puntaje según el reglamento 1279. Los miembros del comité señalan que los autores ya cuentan con los fondos y el contrato para la edición final y publicación de la obra musical de 300 ejemplares del CD.

Decisión editorial: El comité decide enviar el CD a evaluación por pares, idealmente expertos en música registrados en Minciencias.

● **ID: 981 “GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO INTERDISCIPLINAR DE INFECCIONES VULVOVAGINALES”**

Autor: Mercedes Salcedo-Cifuentes, Carolina Quiroz, Laura Margarita Bello, Andrés Tangua, Gerardo Libreros, Diego Echeverry.

Es un libro que pertenece a una convocatoria de investigación sobre educación superior en universidades públicas. El texto se describe como una guía orientada a mejorar la precisión en el diagnóstico de la disbiosis vaginal y a estandarizar los informes del frotis vaginal entre profesionales de bacteriología, laboratorio clínico y médicos, pero algunos miembros del comité cuestionan el nombre y el formato de la obra, sugiriendo que se asemeja más a un manual de laboratorio que a una guía interdisciplinaria.

El comité debate si la obra debe publicarse en su formato actual, dado que el Programa Editorial no tiene precedentes en publicar guías o manuales específicos. Algunos opinan que la obra es inadecuada como libro de ensayo o de texto, ya que carece de los elementos característicos de estos géneros, como ejercicios o casos de desarrollo y preguntas. Además, se señala que la obra presenta limitaciones en la calidad del contenido y en la presentación de las imágenes.

Decisión editorial: Finalmente, los participantes proponen ofrecer a los autores la posibilidad de publicar el texto como notas de clase sin ISBN, tras realizar mejoras en el formato. La decisión se justifica al considerar que el Programa Editorial no publica textos de este tipo en formato de libro y que el contenido actual sería más adecuado para publicarse como notas de clase.

● **ID: 983 “PSICOLOGÍA, ORGANIZACIONES Y RELACIONES DE TRABAJO. Una lectura pluralista”**

Autor: Erico Rentería-Pérez.

La obra es presentada como un ensayo en el ámbito de la psicología organizacional. Aunque el texto es breve, con 78 páginas, y no tiene problemas de similitud, surgen dudas sobre si cumple con las características de un ensayo, dado que presenta muchas definiciones y reflexiones limitadas.

El comité revisa los requisitos de un ensayo según el decreto 1279 y concluye que la obra no se ajusta al género, ya que carece de un desarrollo teórico profundo y un enfoque crítico consistente. Por otro lado, consideran que el texto podría clasificarse como un libro de texto, aunque tiene limitaciones en su estructura didáctica y la legibilidad de tablas e imágenes.

Decisión editorial: La decisión final del comité es desestimar la obra y solicitarle al autor mejoras significativas, especialmente en la calidad visual y el cumplimiento de los requisitos básicos de un libro de texto. Se acuerda que, una vez realizada la revisión, el autor puede volver a enviar la obra en un nuevo envío para su evaluación por el Comité Editorial, pero con una presentación clara como libro de texto, ajustado a los lineamientos establecidos.

● **ID: 997 “Python en acción: resolviendo desafíos científicos y de ingeniería”**

Autores: Edward Jhohan Marín García, Néstor Fabio Montoya Palacios, José Neftalí Torres Marín.

Es un libro de texto escrito por tres autores de la facultad de electrónica. Aunque el texto tiene un 15% de coincidencia en Turnitin, se considera un valor aceptable dado que es un libro de texto.

El comité observa que la obra es extensa, con más de 300 páginas, y se cuestiona la relevancia de un texto de esta extensión sobre un lenguaje de programación que podría perder vigencia en el futuro. Sin embargo, se destaca que el libro se enfoca en aplicaciones específicas de Python en matemáticas y visualizaciones 3D, lo cual lo diferencia de otros manuales genéricos de programación. Esto le otorga un carácter novedoso y aplicable en la actualidad.

Decisión editorial: La decisión del Comité es enviar el libro a evaluación por pares para verificar su valor didáctico y determinar si está bien estructurado. Se recomienda que, de ser aprobado, se publique en formato digital, dado que la temática podría desactualizarse rápidamente.

● **ID: 998 “LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA: Estudios en la formación de futuros docentes y jóvenes ciudadanos”**

Autores: Boris Fernando Candela Rodríguez, Robinson Viafara Ortiz.

La obra es presentada como libro de investigación. Algunos miembros del comité consideran que el texto no cumple con el formato de libro de investigación, ya que cada capítulo incluye bibliografía individual y su estructura parece más un compendio de artículos o informes de investigación. Además, comentan que el texto carece de coherencia interna y que el título resulta demasiado amplio, ya que se centra mayormente en química, a pesar de sugerir una cobertura más amplia de disciplinas científicas.

Decisión editorial: El Comité sugiere que el autor ajuste el título para reflejar mejor el contenido del libro. También se recomienda mejorar la cohesión entre capítulos para darle mayor consistencia temática. En lugar de enviarlo directamente a evaluación, se decide contactar al autor para que realice estos ajustes y luego reconsiderar si la obra cumple los criterios necesarios para ser evaluada por pares Minciencias.

● **ID: 999 “LA POÉTICA CORPORAL DE HÉCTOR ROJAS HERAZO”**

Autor: CHRISTIAN TORRES HURTADO.

Es presentado como un libro de investigación en Ciencias de la Educación y financiado por una entidad chilena. Se identifica que el formato del texto se asemeja más a una tesis que a un libro, lo cual requiere ajustes. Además, el Comité se cuestiona sobre el enfoque de poética que presenta el autor y considera que el análisis de la poética debería enfocarse en la obra literaria original del autor, en lugar de centrarse principalmente en la opinión de terceros. Los miembros del Comité también mencionan que sería útil recibir la opinión de un experto en literatura que pueda evaluar si el enfoque del texto corresponde a un análisis de la poética o a una recopilación de críticas.

Decisión editorial: Finalmente, el comité acuerda solicitar al autor que estructure el texto en formato de libro y que justifique claramente el enfoque de su obra. Asimismo, se considera consultar a un experto externo en la materia para que evalúe la pertinencia y el enfoque o directamente traerlo al Comité cuando se realicen los cambios para tomar una decisión sobre enviarlo a evaluación formal.

6. Tipología de libros.

El Comité Editorial discute nuevamente sobre la clasificación de los libros según su tipología (investigación, ensayo, texto), ya que existen discrepancias en las evaluaciones. En algunos casos, los libros tienen evaluaciones dispares, lo que genera incertidumbre sobre su clasificación. Se destaca que la clasificación debe ser independiente de los puntos otorgados por el CIARP ya que las certificaciones solicitadas son para la medición de grupos, más no para la puntuación. En el Comité de septiembre de 2024 se discutió y decidió la tipología de 8 libros.

El Comité reconoce que las definiciones actuales de tipos de libros son limitadas ya que hay libros que combinan características de distintos géneros, como los ensayos literarios que también son investigaciones. Además, se menciona que algunos libros, aunque publicados, aún no han sido evaluados por el CIARP, lo que complica la clasificación.

Decisión editorial: Se decide que, en casos de discrepancias, se debe optar por una clasificación que refleje mejor el contenido del libro, y se sugiere seguir haciendo una aclaración en los certificados indicando que la clasificación no tiene relación con la puntuación del CIARP. El Comité acuerda otorgar un plazo de ocho días para tomar una decisión sobre la tipología del libro **“Progreso social y competitividad regional: el caso del Valle del Cauca”**.

7. Varios.

- **ID: 975 “El maestro Simón Vélez por Eduardo Salas Delgado: Arquitecturas de Bambú”**

Autor: Eduardo Salas Delgado.

El Comité lee con atención la carta de explicación sobre la similitud de Turnitin. El informe de Turnitin muestra una similitud del 35% y el autor justifica esta similitud informando que otras personas han subido sus documentos a la plataforma Scribd sin su consentimiento. El Comité considera que esto afecta la originalidad de la obra, dado que la tesis ya ha sido publicada, lo que compromete la novedad del contenido.

Decisión editorial: El Comité Editorial concluye que solo se publican obras originales, por lo que su obra deberá ser desestimada del proceso con el Programa Editorial y el autor debe resolver el problema de derechos de autor con Scribd. Se menciona que se trata de un problema recurrente, ya que la plataforma permite que se suban materiales inéditos sin control. Finalmente, se decide que el Comité se comunicará con el autor para informarle sobre la situación.

- **ID: 838 "Didáctica, Pedagogía y Didácticas de las disciplinas escolares: aproximaciones histórico genealógicas"**

Autores: Diego Alejandro Muñoz Gaviria, Rafael Ríos Beltrán, Andrés Klaus Runge P.

La obra obtuvo evaluaciones positivas; no obstante, en estas se sugirió la inclusión de nuevos capítulos para mejorar su comercialización. El autor, sin embargo, explica que su enfoque es histórico y no contempla la inclusión de autores contemporáneos, lo que genera discrepancia con los evaluadores.

El Comité discute que el libro sigue un análisis genealógico, centrado en autores clásicos y rechaza la sugerencia de añadir capítulos sobre propuestas educativas contemporáneas, pues esto iría en contra del enfoque del texto. Se acuerda que el libro debe seguir el proceso editorial sin la recomendación de los evaluadores de incluir un capítulo adicional sobre la didáctica educativa moderna, ya que esto no es coherente con el enfoque propuesto por el autor.

Decisión editorial: El Comité Editorial respalda la argumentación del autor y confirma que no es necesario añadir autores contemporáneos, pero acepta las otras sugerencias pertinentes al contenido del libro. Se decide continuar con el proceso editorial del libro.

● **ID: 968 “HÁBITATS Y SOCIEDADES DEL PACÍFICO VOLUMEN 4. URBANISMO Y VIVIENDA EN LAS CIUDADES DEL PACÍFICO, TUMACO”**

Autores: JACQUES APRILE GNISET, GILMA MOSQUERA TORRES.

El Comité Editorial discute la publicación de un nuevo volumen de textos recopilados del profesor Jacques Aprile Gniset, quien falleció hace 10 años. Ya se han publicado tres volúmenes en el pasado y ahora se propone publicar un cuarto volumen. El Comité considera la posibilidad de publicarlo como un libro institucional en memoria del profesor, sin implicaciones para puntos del 1279 debido al fallecimiento del autor.

El Comité acuerda que el libro debería publicarse como parte de la línea institucional de la Universidad, reconociendo la importancia histórica del profesor y su contribución. Se decide que, si el Comité está de acuerdo, el libro debe ser evaluado por un par y luego ser publicado como una obra institucional.

● **Adquisición Cupones ISBN - Colección Historia y Espacio**

El Comité Editorial discute una solicitud del Departamento de Historia para comprar cupones de ISBN para 5 libros que ya han sido evaluados internamente, pero que no han pasado por el proceso regular del Programa Editorial. El Comité aclara que, según las normativas actuales, el Programa Editorial no adquiere cupones de ISBN para obras que no han pasado por el proceso formal de evaluación y que todos los libros deben seguir el procedimiento establecido, sin excepciones.

Se enfatiza la importancia de la transparencia, la imparcialidad y la equidad en el proceso editorial y se rechaza la idea de comprar cupones de ISBN fuera de los protocolos establecidos. El Comité también señala que, aunque algunos procesos anteriores se puedan haber dado de diferente manera, no pueden aceptarse prácticas que contradigan las normas actuales del Programa Editorial.

Se acuerda que los libros en cuestión se evaluarán de acuerdo con el procedimiento regular y que se les solicitará a los autores que sigan el proceso editorial formal como cualquier otra obra. Además, se sugiere enviar una comunicación, dirigida a todos los profesores, recordando las normas del Comité Editorial para evitar malentendidos futuros sobre el proceso de publicación. El Comité respalda la decisión de seguir las normativas vigentes.

NOTA: Se da por finalizado el comité a las 10:18AM.

RESUMEN DE LAS DECISIONES DE LOS LIBROS									
ID	Título	EVALUACIÓN EDITORIAL				TIPO			DECISIÓN
		SI	NO	Recomendación (artículos en revistas)	Recomendación Cambio de Título	Convocatoria Investigación	Ensayo	Texto	
979	“CD: Luis Carlos Figueroa y Mario Gómez-Vignes. Obras para violín y piano”	X							El comité decide enviar el CD a evaluación por pares, idealmente expertos en música

									registrados en Minciencias.
981	"GUIA PARA EL DIAGNÓSTICO INTERDISCIPLINAR DE INFECCIONES VULVOVAGINALES"								Finalmente, los participantes proponen ofrecer a los autores la posibilidad de publicar el texto como notas de clase sin ISBN, tras realizar mejoras en el formato. La decisión se justifica al considerar que el programa editorial no publica textos de este tipo en formato de libro y que el contenido actual sería más adecuado para publicarse como notas de clase.
983	"PSICOLOGÍA, ORGANIZACIONES Y RELACIONES DE TRABAJO. Una lectura pluralista"								Finalmente, se decide que se le pedirá al autor que proporcione explicaciones sobre los resultados de Turnitin, siguiendo el debido proceso recomendado por el Comité de Ética en Publicaciones.
968	"Hábitats y sociedades del Pacífico volumen 4. Urbanismo y vivienda en las ciudades del Pacífico, Tumaco"		X						La decisión final del comité es declinar la obra y solicitarle al autor mejoras significativas, especialmente en la calidad visual y el cumplimiento de los requisitos básicos de un libro de texto. Se acuerda que, una vez realizada la revisión, el autor puede volver a enviar la obra en un nuevo envío para su evaluación por el Comité Editorial, pero con una presentación clara como libro de texto, ajustado a los lineamientos establecidos.
997	"Python en acción: resolviendo desafíos científicos y de ingeniería"	X							La decisión del Comité es enviar el libro a evaluación por pares para verificar su valor didáctico y determinar si está bien estructurado. Se recomienda que, de

								ser aprobado, se publique en formato digital, dado que la temática podría desactualizarse rápidamente.
998	"LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA: Estudios en la formación de futuros docentes y jóvenes ciudadanos"				X			El Comité sugiere que el autor ajuste el título para reflejar mejor el contenido del libro. También se recomienda mejorar la cohesión entre capítulos para darle mayor consistencia temática. En lugar de enviarlo directamente a evaluación, se decide contactar al autor para que realice estos ajustes y luego reconsiderar si la obra cumple los criterios necesarios para ser evaluada por pares Minciencias.
999	"LA POÉTICA CORPORAL DE HÉCTOR ROJAS HERAZO"							Finalmente, el comité acuerda solicitar al autor que estructure el texto en formato de libro y que justifique claramente el enfoque de su obra. Asimismo, se considera consultar a un experto externo en la materia para que evalúe la pertinencia y el enfoque o directamente traerlo al Comité cuando se realicen los cambios para tomar una decisión sobre enviarlo a evaluación formal.

Compromisos Iniciar con un Verbo	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada

Elaboró	Nombre: Angie Camila Quintero Martínez	Copias	A los asistentes del Comité del Programa Editorial	Aprobó	Nombre: John Willmer Escobar. (Preside el Comité Editorial)
	Evaluaciones Programa Editorial				Firma: <i>John Willmer Escobar</i> Director Programa Editorial